

Rechaza Aerovías de México acusación

Notimex

AEROVÍAS DE México (**Aeroméxico**) aseguró ser una empresa respetuosa de las decisiones de los tribunales y autoridades laborales del país y rechazó cualquier violación al contrato colectivo de sus sobrecargos sindicalizados.

La víspera, la Asociación Sindical de Sobrecargos de Aviación (ASSA) emplazó a huelga a **Aeroméxico** para el primer minuto del 15 de septiembre próximo, por presuntas violaciones a su Contrato Colectivo de Trabajo.

Así lo acordó la asamblea general extraordinaria del sindicato ante lo que llamó el desacato de la aerolínea con respecto a una decisión del Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo, que dejaba sin efectos el laudo del Conflicto Colectivo de Naturaleza Económica, promovido por la empresa el 20 de agosto del 2013. En una circular a sus trabajadores, **Aeroméxico** responde que la resolución del Tribunal Colegiado en materia de trabajo y el dictamen de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje confirmaron la suspensión

de los efectos del Contrato B para futuras contrataciones.

Y aclara que las condiciones laborales bajo las cuales fueron contratados los sobrecargos que ingresaron después del 20 de agosto del año pasado se mantendrán sin cambios.

Lamenta que ASSA recurra al emplazamiento por tercera ocasión en un año “porque compromete los planes de crecimiento de la aerolínea”.

Agrega que corresponde a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) resolver si otorga o no el amparo definitivo a los sobrecargos.



Aeroméxico negó cualquier violación al contrato colectivo de sobrecargos sindicalizados.

FOTO ESPECIAL

